

CONSIDERANDO

Que el señor **VICTOR JACINTO YÁNEZ LARREA**, ha contribuido a la capacitación profesional de los artesanos del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos por alcanzar mejores medios y recursos en la labor diaria de las distintas ramas artesanales;

Que durante su gestión como dirigente del gremio artesanal de su cantón y la provincia, permitió reivindicar el papel del artesano y enaltecer esta actividad productiva;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer el esfuerzo y trabajo de personas que han contribuido al desarrollo socio-económico de su comunidad; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar y enaltecer el trabajo desplegado por el señor **VICTOR JACINTO YÁNEZ LARREA** a favor de los artesanos de su región.

Recomendar su nombre a las presentes y futuras generaciones como ejemplo de trabajo, laboriosidad y entrega al gremio artesanal.

La licenciada **JACQUELINE GAVICA LEON**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de junio del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JONNARSUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL